

Lobos, 19 de marzo de 2025.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito Lobos

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 43 de Lobos, en el marco de la Resolución N° 5886/03 y su modificatoria del ANEXO I, Resolución N° 1161/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes a la cobertura de las horas y/o módulos que se detallan a continuación:

-CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA
-Resol. N° 13259/99

-Perfil Docente:

-AÑO/CURSO: 4°

-PERSPECTIVA/ESPACIO: Espacio de formación vinculado a la escritura académica/científica y la producción de materiales de enseñanza en Química.

-CARGA HORARIA: 3 módulos semanales. SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

-MOTIVO: Apertura de Curso

-LAPSO: ciclo lectivo 2025

-TURNO: VESPERTINO

-HORARIO: viernes de 19:00 a 22:00 hs

IMPORTANTE: AL MOMENTO DE EFECTIVIZAR SU INSCRIPCIÓN COMO POSTULANTE A LA COBERTURA DE CUALQUIER ESPACIO CURRICULAR, CONSIDERE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LA ASIGNATURA. NO ESTÁN PREVISTOS CAMBIOS HORARIOS.

CRONOGRAMA PREVISTO:

-DIFUSIÓN E INSCRIPCIÓN (ambas en simultáneo): desde el 19/03/2025 al 24/03/2025

· **INSCRIPCIÓN:**

- FORMULARIO DE INCRIPCIÓN :<https://forms.gle/xFSR8wYHRdLYzfweA>
- El formulario de inscripción le solicitará el envío de dos (2) copias **EN FORMATO PDF de la Propuesta Curricular. LEA ATENTAMENTE LAS INDICACIONES DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL MOMENTO DE ADJUNTAR LOS ARCHIVOS.**

· **PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:**

- La Propuesta Curricular deberá seguir la organización propuesta en la guía institucional conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20. Enlace de acceso a la [Guía para la Presentación de Propuestas Curriculares](#)

· **DECLARACIÓN JURADA DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES:**

- Adjuntar EN FORMATO PDF en el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN junto con la documentación respaldatoria. Enlace de acceso a la [Declaración Jurada Anexo III](#)

· **PLANILLA DE INSCRIPCIÓN:**

- Conforme las Resoluciones 5886/03 y 1161/20, será obligatorio finalizar la inscripción al mecanismo de selección por evaluación de títulos, antecedentes y oposición para la Cobertura de módulos provisionales y/o suplentes en el ISFDyT N°43, la entrega de la [PLANILLA DE INSCRIPCIÓN](#), en formato papel.

- **COMISIÓN EVALUADORA:** Director del Servicio: Profesor Pablo García, Suplente: Regente Luciana Alba. Profesor integrante del Consejo Académico: Tomás Perez, Suplente: Andrea Fioretti. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Darío Gibessi, Suplente: Pedro Adott. Profesor con dominio teórico-práctico del plan de estudios y sus contenidos: Liliana Gorriño, Suplente: Marisa Bruno. Un representante alumno: Secretario Centro de Estudiantes, Suplente: Fernando Negro.



- **-RECUSACIÓN /EXCUSACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)
- **-FECHA DE NOTIFICACIÓN DE PUNTAJES DE PROPUESTAS Y ANTECEDENTES:** La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)
- **-RECUSACIÓN PUNTAJES DE PROPUESTAS / ANTECEDENTES:** Deberá realizarse siguiendo el procedimiento administrativo correspondiente en los tiempos pautados en la norma (ART. 11 - R.M N° 5886/03 y Estatuto del Docente)
- **-FECHA DE ENTREVISTA:** La Institución notificará a los aspirantes a través del correo electrónico que declaren en su Planilla de Inscripción (Anexo III)

Firma y sello de Autoridad



La Secretaria de Asuntos Docentes recibe conforme:

...Ana María Preciado.....
 Secretaria
 ISFDyT N°43

.....
 Firma y sello Secretaria de A. D.



CONTENIDOS

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL: Espacio de formación vinculado a la escritura académica/científica y la producción de materiales de enseñanza en Química.

Lectura e interpretación de textos de divulgación e informes técnicos que contengan información de análisis químicos, incluyendo un análisis de la significatividad ambiental, sanitaria y/o social de los mismos.

Lectura e interpretación de normativa sobre higiene, seguridad y cuidado en actividades experimentales en Química y sobre producción de informes técnicos en análisis químicos, reflexionando sobre su importancia para la organización del trabajo áulico.

Escritura de textos en diferentes géneros discursivos: textos de divulgación, informes de laboratorio a partir de guías con baja estructuración, producción de guías para el trabajo experimental escolar, comunicación de resultados de análisis químicos dirigidos a distintos públicos, entre otros.

Finalidad formativa:

Formar docentes capaces de enseñar a sus futuras y futuros estudiantes a interpretar los textos y a producirlos, en como una responsabilidad indelegable de la escuela a lo largo de todos sus niveles y en la totalidad de los espacios curriculares. Es ineludible que las maneras de entender el lenguaje por parte de las y los docentes y, como consecuencia, el lugar que otorgan a la lectura y a la escritura en la construcción de conocimientos, interviene sustantivamente en la elaboración de sus propuestas de enseñanza. Por este motivo, la formación docente tiene un rol central en la redefinición del sentido de esas prácticas y debe ofrecer situaciones de doble conceptualización; es decir, proponer a las y los estudiantes el ejercicio de prácticas de lectura y escritura, al mismo tiempo que se habilitan espacios para tornar estas prácticas en objeto de reflexión y para pensar su enseñanza.